

MONSANTO  
imagine™



BUSINESS  
CONDUCT

C O D E O F





## Compromiso Monsanto

*La integridad es el fundamento de todo lo que hacemos e incluye honestidad, decencia, coherencia y valor. Apoyándonos en estos valores, mantenemos un compromiso con:*

### **Diálogo:**

Escuchar con atención diversos puntos de vista y establecer un diálogo reflexivo para entender mejor los problemas y poder responder mejor a las necesidades y preocupaciones de la sociedad y de cada individuo.

### **Respeto:**

Respetar las creencias religiosas, culturales y éticas de la gente a través del mundo. La seguridad de nuestros empleados, de las localidades donde operamos, de nuestros clientes, de los consumidores y del medio ambiente será nuestra máxima prioridad.

### **Transparencia:**

Asegurarnos de que la información esté disponible y accesible y que sea comprensible.

### **Compartir:**

Compartir el conocimiento y la tecnología para avanzar en la comprensión científica y mejorar la agricultura y el medio ambiente, optimizar las cosechas y ayudar a los agricultores de los países en desarrollo.

### **Beneficios:**

Ofrecer productos de alta calidad que sean benéficos para nuestros clientes y para el medio ambiente, con una base científica e innovadora y una administración considerada y efectiva.

*Internamente, también asumimos el compromiso de:*

### **Actuar como propietarios para lograr resultados:**

Crear claridad en la dirección, roles y responsabilidades; construir relaciones fuertes con nuestros clientes y socios externos; tomar decisiones inteligentes; administrar y cuidar los recursos de la compañía y asumir la responsabilidad de lograr los resultados acordados.

### **Crear un excelente lugar para trabajar:**

Asegurar diversidad de gente y de formas de pensar; innovación que promueva el desarrollo, creatividad y aprendizaje; práctica del trabajo en equipo, reconocimiento y recompensas para nuestra gente.

## Oficina de conducta empresarial

Aproveche las diferentes opciones disponibles para ponerse en contacto con la Oficina de conducta empresarial:

**Línea de orientación de Monsanto:** 877 • 781 • 2431

**Teléfono de la Oficina:** 800 • 886 • 0782

**E-mail:** [business.conduct@monsanto.com](mailto:business.conduct@monsanto.com)

**Dirección postal** Monsanto Business Conduct Program  
P.O. Box 21526 ■ 9621 Olive Blvd.  
St. Louis, MO 63132 ■ USA

Por favor, tome en cuenta que si usted desea plantear una preocupación o pregunta anónima a la Oficina de conducta empresarial, puede hacerlo. Para mantener su anonimato llame a la Línea de orientación o escriba al apartado postal que figura más arriba. Se protegerá la identidad de los empleados que proporcionen sus nombres hasta donde sea posible.

*Estimados colegas de Monsanto:*

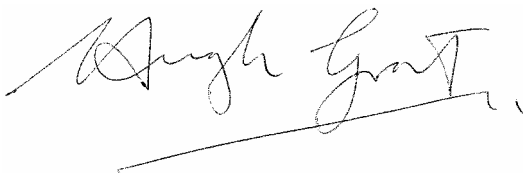
*El firme compromiso con la integridad en todas nuestras actividades comerciales es la esencia de nuestra conducta corporativa. Pero nunca debemos darlo por sentado. De hecho, debemos refrendar este compromiso día a día. Incorporando la integridad en todo lo que hacemos, nos ganaremos y conservaremos la confianza de todos nuestros accionistas.*

*Debemos esforzarnos por mantener y aumentar esa confianza todos los días. Ella nos permitirá hacer realidad nuestra visión de alimentos en abundancia y un medio ambiente saludable. Sin ella, podemos toparnos con barreras casi infranqueables que coartarán nuestra libertad para operar.*

*Ganarnos esa reputación significa más que cumplir con la letra de la ley. Significa hacer lo que está bien incluso cuando no hay ninguna ley ni reglamentación específicas que determine cómo debemos actuar. Claro que a veces no es tan claro cómo deberíamos proceder. Pero en Monsanto nuestro trabajo es buscar y encontrar la respuesta correcta en cada situación. Por eso, para ayudarnos a elegir siempre la mejor salida, hemos incluido en este Código una serie de pautas para adoptar una conducta comercial apropiada. Nuestro Código nos ayudará a lidiar de forma responsable con las complejas prácticas comerciales que hacen a la reputación de nuestra empresa.*

*Para lograrlo, todos debemos ser fieles al Código en cada cosa que hacemos.*

*Cordialmente,*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugh Grant", with a horizontal line underneath it.

*Hugh Grant*

*Director de la junta y Presidente de Monsanto Company*

# Contenido

<b>Alcance de este Código / Oficina de conducta empresarial</b>	<b>1</b>
<b>Integridad</b>	<b>2</b>
<b>Nuestros compromisos</b>	<b>3</b>
<b>Nuestro compromiso mutuo</b>	<b>3</b>
<i>Nuestro entorno laboral</i> <i>Cuestiones relativas a la seguridad y salud</i>	
<b>Nuestro compromiso con los negocios limpios</b>	<b>4</b>
<i>Leyes antimonopolio y otras leyes relativas a la competencia</i> <i>Inteligencia competitiva</i> <i>Sobornos</i> <i>Obsequios y agasajos</i> <i>Integridad en la comercialización de nuestros productos</i> <i>Contribuciones políticas y cabildeo</i> <i>Operaciones bursátiles basadas en información privilegiada</i> <i>Conflictos de intereses</i> <i>Oportunidades corporativas</i> <i>Relaciones con los proveedores y clientes</i>	
<b>Nuestro compromiso con la integridad de nuestros productos</b>	<b>6</b>
<i>Investigación científica</i> <i>Calidad de los productos</i> <i>Cumplimiento con las reglamentaciones</i> <i>Buena gestión de los productos</i>	
<b>Nuestro compromiso con el trabajo en nuestras comunidades</b>	<b>8</b>
<i>Protección del medio ambiente</i> <i>Actividad política de los empleados</i>	
<b>Nuestro compromiso con la divulgación de información precisa al público y el uso adecuado de los activos de la compañía</b>	<b>8</b>
<i>Calidad de la información divulgada al público</i> <i>Libros y registros exactos</i> <i>Gestión de registros</i> <i>Propiedad intelectual e información confidencial</i> <i>Propiedad de la compañía</i> <i>Ordenador, e-mail e Internet</i> <i>Privacidad de los registros de información</i> <i>Privacidad en la Unión Europea</i>	
<b>Nuestro compromiso con el lugar de trabajo global</b>	<b>11</b>
<i>Ayuda en la lucha contra la corrupción</i> <i>Leyes antiboicot</i> <i>Sanciones comerciales y económicas</i> <i>Exportación e importación</i> <i>Transacciones éticas</i>	
<b>Preguntas frecuentes</b>	<b>12</b>
<b>Consideraciones finales</b>	<b>13</b>

## Alcance de este Código

---

Este Código de conducta empresarial (el "Código") ha sido adoptado por nuestros líderes y nuestro Consejo y describe las obligaciones básicas que tenemos cada uno de nosotros con la empresa. En primer lugar, Monsanto tiene como política cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables. Este Código es una guía y fuente para proporcionar información legal sobre los problemas relacionados con la conducta empresarial más frecuentes. No fue concebido para cubrir todas las situaciones posibles ni como un compendio de todas las leyes y reglamentaciones que alcanzan a Monsanto. Los empleados deben utilizar siempre su sentido común y su buen juicio a la hora de lidiar con problemas relacionados con la conducta empresarial y buscar orientación si no tienen en claro cómo conviene proceder en un caso en particular.

Este Código se aplica a las empresas y subsidiarias de Monsanto en todo el mundo y a todos los funcionarios, consejeros y empleados de tiempo total y parcial que trabajan en ellas. Este Código alcanza también a todas las filiales controladas por Monsanto y todas las entidades que representan a Monsanto, tales como consultores, agentes, representantes de ventas, distribuidores y contratistas independientes, deberán comprometerse por escrito a cumplir con las partes del Código que correspondan. En los casos en que proceda, estas entidades estarán alcanzadas por las mismas disposiciones a las que están sujetos los empleados de Monsanto.

## Oficina de conducta empresarial

---

La Oficina de conducta empresarial tiene a su cargo la aplicación y gestión del Programa de conducta empresarial en Monsanto. Como parte de sus obligaciones, debe brindar asesoramiento y orientación sobre el Código y sobre cualquier problema relacionado con la ética en los negocios.

Le sugerimos aprovechar las diferentes opciones disponibles para ponerse en contacto con la Oficina de conducta empresarial:

<b>Línea de orientación de Monsanto:</b>	877•781•2431
<b>Teléfono de la Oficina:</b>	800•886•0782
<b>E-mail:</b>	business.conduct @ monsanto.com
<b>Dirección postal:</b>	Monsanto Business Conduct Program P.O. Box 21526 St. Louis, MO 63132, EE.UU.
<b>Formulario para enviar comentarios sobre el Programa de conducta empresarial en la Web:</b>	En la página principal del Programa de conducta empresarial

Si lo desea, puede hacer llegar a la Oficina de conducta empresarial cualquier inquietud o pregunta de forma anónima. Para proteger su identidad, utilice la Línea de orientación o escriba al apartado postal que figura más arriba. Se protegerá la identidad de los empleados que no proporcionen sus nombres hasta donde sea posible.

Si lo desea, también puede plantear un problema o duda a su supervisor o al departamento de Legales de Monsanto.

## Integridad

---

Debemos actuar con integridad en todo lo que hacemos, porque la integridad es el componente fundamental de la manera en que Monsanto realiza su actividad. Una empresa construida sobre la base de la integridad genera vínculos de confianza que conducen a relaciones sólidas y duraderas con las comunidades en las que trabajamos, con nuestros clientes, con nuestras otras partes interesadas y entre nosotros mismos.

## **Integridad (continuación)**

La integridad guía nuestra conducta en todas las cosas, incluyendo nuestra fidelidad con los componentes del Compromiso de Monsanto.

Dentro del Compromiso y en cada parte de ella se encuentran los valores de Monsanto que nos permiten asumir nuestro compromiso con la integridad:

<b>Honestidad</b>	Ser francos y directos en nuestros tratos, claros y precisos en nuestras comunicaciones. Ganarnos y mantener la confianza de aquellos a los que ofrecemos nuestros servicios.
<b>Decencia</b>	Tratar a la gente con dignidad y equidad. Escuchar las ideas de los demás, incluso de los que piensan distinto, y trabajar juntos con humildad para resolver los problemas.
<b>Coherencia</b>	Ser fieles a los compromisos asumidos con nuestros clientes, inversores, comunidades y con nosotros mismos. Ser responsables de nuestras acciones y buscar la excelencia.
<b>Valor</b>	Ser lo suficientemente valientes para expresar claramente y poner en práctica nuestros valores, incluso cuando debemos tratar con otros que no lo hacen. Hacer las cosas de la forma correcta aunque sea más fácil hacerlas mal.

Ocasionalmente, incluso cuando una determinada forma de proceder sea legal, es posible que dude acerca de su conveniencia ya que podría entrar en conflicto con nuestros valores o con ciertas partes del Compromiso de Monsanto. Para hacer frente a estos dilemas, incluimos a continuación algunos consejos que le ayudarán a tomar la decisión adecuada.

### ***Proceda como se indica a continuación para resolver su problema:***

1. Infórmese bien sobre los hechos concretos, aclare su dilema y determine cuál es el problema fundamental de la mejor manera posible.
2. Haga todo lo posible por entender los intereses de las personas que resultarán afectadas por su decisión y tome nota de los intereses contrarios.
3. Evalúe la situación y cualquier acción a la luz del Compromiso de Monsanto.
4. Si le parece que su dilema entra en conflicto con nuestro Compromiso, busque orientación adicional en nuestros Valores para tomar una decisión basada en ellos y que sea, según su mejor criterio, la mejor opción posible.
5. Busque ayuda adicional si aún no está seguro de cómo conviene proceder.

En síntesis, utilice este Código como referencia no sólo para cumplir con las leyes aplicables sino también para asegurarse de que sus acciones reflejen el tipo de compañía que queremos hacer de Monsanto.

### ***He aquí un resumen de lo que significa Integridad en el trabajo:***

- Cumplir con todas las leyes, reglamentaciones y políticas que rigen el desarrollo de nuestra actividad, en todos los lugares en que se lleve a cabo.
- Asegurarse de que todas nuestras transacciones se lleven a cabo con honestidad y que queden registradas de forma precisa.
- Evitar conflictos de intereses, reales y percibidos.
- No utilizar activos, información ni relaciones de Monsanto para beneficio personal.
- Abstenerse de realizar cualquier acto de represalia contra un empleado que ha denunciado como corresponde un problema o cuestión relacionados con las normas de conducta empresarial.

## **Integridad (continuación)**

---

- Respetar los derechos de todos los empleados a recibir un trato equitativo e igualdad de oportunidades y a no ser víctimas de acoso personal.
- Realizar todos los tratos comerciales con honestidad y equidad.

## **Nuestros compromisos**

---

*Vivir con Integridad significa asumir compromisos y cumplirlos. Hemos dividido este Código en seis secciones relacionadas con nuestra actividad para referirnos a nuestros compromisos específicos en cada una de ellas.*

### **Nuestro compromiso mutuo**

---

Comenzaremos con nuestras responsabilidades mutuas, con nuestros compañeros. La manera en que nos tratamos mutuamente sirve de ejemplo y sienta la base de la manera en que deberíamos tratar a todas las personas con las que hacemos negocios.

#### **Nuestro entorno laboral**

Son nuestros empleados y equipos los que hacen posible el éxito de Monsanto y no debemos olvidarlo en ningún momento.

Monsanto se ha comprometido a crear un entorno ganador diverso y libre de discriminación y acoso. Esto implica el compromiso de brindar igualdad de oportunidades en el empleo a todos los empleados y postulantes. También significa que contrataremos, ascenderemos de cargo, remuneraremos y brindaremos las mismas condiciones de empleo a todos sin distinción de raza, color, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, condición de veterano, incapacidad ni ninguna condición contemplada por las leyes laborales. Haremos todo lo posible de buena fe para proporcionar todas las comodidades razonables a las personas con incapacidades.

No toleraremos conductas discriminatorias ni de acoso basadas en las características antes mencionadas, incluyendo las de carácter sexual, racista o religioso. Tampoco toleraremos los comentarios o acciones que tiendan a crear o creen un entorno hostil. Además de los canales de comunicación ya mencionados, los empleados que tengan alguna duda o inquietud en relación con nuestro entorno laboral pueden ponerse en contacto cuando lo deseen con el departamento de Recursos Humanos.

#### **Cuestiones relativas a la seguridad y salud**

Además de los requerimientos establecidos por los organismos de reglamentación externos, Monsanto ha fijado ciertas normas fundamentales para asegurar niveles de seguridad y salud uniformes a nivel global. Estas normas, avaladas por las políticas del Manual de seguridad y salud ambiental de Monsanto, nos permitirán cumplir con los objetivos del Compromiso de Monsanto. Recuerde que cada uno de nosotros es individualmente responsable de la seguridad.

Monsanto sólo puede hacer realidad las condiciones de trabajo saludables con la cooperación de todos los empleados. Como parte de esa cooperación, todos los empleados deben concurrir a su trabajo libres de la influencia de drogas ilegales o del alcohol. El uso de drogas ilegales o el abuso de medicamentos recetados en el lugar de trabajo está estrictamente prohibido.

## Nuestro compromiso con los negocios limpios

---

Monsanto se compromete a encarar sus negocios con honestidad, integridad y ética. Nos esforzaremos por competir en el mercado respetando las leyes y los principios éticos.

### **Leyes antimonopolio y otras leyes relativas a la competencia**

El término “antimonopolio” es un término utilizado para referirse en general a una serie de leyes que promueven la competencia libre y abierta. Existen leyes de este tipo en los Estados Unidos, en la Unión Europea y en muchos otros países en los que Monsanto opera. Por lo general, condenan los acuerdos y prácticas anticompetitivas, como fijar precios y boicotear o asignar proveedores o clientes. Las leyes antimonopolio también pueden aplicarse a uniones comerciales como acuerdos de integración, asociaciones temporales de empresas (“joint ventures”), fusiones, adquisiciones y otros acuerdos comerciales de cooperación. Cumpliremos con todas las leyes antimonopolio aplicables y procuraremos evitar cualquier acuerdo o entendimiento que pudiera, incluso en apariencia, estar violando estas leyes.

### **Inteligencia competitiva**

Procuramos superar a nuestros competidores actuando de manera equitativa y honesta. Buscamos obtener ventajas competitivas a través de un desempeño superior y nunca a través de prácticas comerciales no éticas o ilegales. El robo de información propietaria, la posesión de información secreta comercial obtenida sin el consentimiento de su propietario o el hecho de inducir a ex empleados o empleados actuales de otras compañías a proporcionar dicha información están estrictamente prohibidos. Ningún empleado ni agente de Monsanto intentará obtener inteligencia competitiva mediante la manipulación, ocultamiento, abuso de información privilegiada, representación engañosa de datos materiales, cuestionamiento o asignación inadecuados de empleados nuevos ni mediante ninguna otra práctica que sea intencionalmente injusta.

### **Sobornos**

Los sobornos son ilegales y están prohibidos. Pueden dañar gravemente la confianza necesaria para fomentar un entorno sano y propicio para el crecimiento de nuestra empresa. No se pagarán, otorgarán en préstamo ni se desembolsarán de ningún otro modo fondos o activos pertenecientes a Monsanto como soborno ni como ningún otro tipo de pago cuyo objeto sea influir sobre la conducta de la persona a la que se le entrega o comprometerla. Asimismo, ningún empleado podrá solicitar ni aceptar un soborno en ninguna circunstancia.

Para el tratamiento del tema de los sobornos a nivel internacional, refiérase a la sección “Ayuda en la lucha contra la corrupción” del Código. Para el tema de los obsequios o agasajos permitidos, refiérase a la siguiente sección.

### **Obsequios y agasajos**

En Monsanto, parte de nuestro compromiso con la competencia justa significa no buscar ninguna ventaja impropia o no equitativa realizando obsequios u agasajos. Tampoco permitiremos que ninguna compañía obtenga una ventaja impropia o no equitativa de nuestra parte cuando trate con nosotros.

Ocasionalmente, se permitirá la entrega o intercambio de artículos de valor modesto, tales como obsequios, comidas y agasajos, como gesto de buena voluntad y confianza en una relación comercial. En Monsanto, se permite realizar y aceptar dichos obsequios siempre y cuando sean legales, se realicen o acepten esporádicamente, tengan un valor modesto, no puedan interpretarse como un soborno y respondan a las normas de buen gusto y criterio. Esta disposición incluye los obsequios realizados a empleados del gobierno estatal y local en los Estados Unidos.

Los empleados no ofrecerán ni entregarán ningún obsequio que pudiera percibirse como un intento por parte de Monsanto de influir en forma impropia sobre cualquier persona con la que pudiera estar tratando. Con el mismo criterio, ningún empleado de Monsanto podrá aceptar ningún obsequio que pudiera dar la impresión de estar influenciando sus decisiones o las de Monsanto. Deberán tomarse precauciones especiales con las relaciones con los proveedores de Monsanto.



## **Nuestro compromiso con los negocios limpios (continuación)**

---

Para el tratamiento del tema de los obsequios a funcionarios del gobierno fuera de los Estados Unidos, vea la sección "Ayuda en la lucha contra la corrupción" de este Código.

### **Integridad en la comercialización de nuestros productos**

Monsanto compite comercialmente apoyándose en el valor superior de sus productos y servicios. Nuestras propuestas de comercialización deben responder a la excelente reputación de la que Monsanto quiere gozar. Nos esforzaremos por evitar las afirmaciones engañosas en nuestro material promocional.

Estas afirmaciones podrían llevar a nuestros clientes o a otras personas que confían en nuestra honestidad a formarse una idea equivocada acerca de los alimentos que consumen y los productos de Monsanto que utilizan. Haremos todos los esfuerzos posibles por evitar que esto ocurra. El material promocional de Monsanto debe ser preciso y fiel a la realidad. Además, debe estar avalado por datos científicos comprobables y evitar referencias falsas a los productos de nuestros competidores.

### **Contribuciones políticas y cabildeo**

Como parte de nuestro esfuerzo por asegurarnos de que nuestro mensaje sea escuchado y comprendido, Monsanto podrá participar en actividades políticas ajustándose plenamente a las disposiciones de las leyes aplicables que rigen las actividades políticas corporativas.

En los Estados Unidos, Monsanto podrá, de conformidad con todas las leyes aplicables, crear fondos de acción política voluntarios a los que los empleados podrán contribuir en forma independiente de cualquier partido, organización política o candidato. Las contribuciones de los empleados a dichos fondos serán en todo momento voluntarias. El hecho de que un empleado participe o no no influirá de forma alguna en su empleo, posibilidades de ascenso en su cargo ni remuneración.

En los Estados Unidos, Monsanto podrá realizar aportaciones corporativas a las campañas de partidos políticos estatales o locales, comités políticos o candidatos a ocupar cargos públicos, pero sólo en aquellos casos y en la medida en que dichas aportaciones estén permitidas por la ley. Es política de Monsanto no realizar contribuciones financieras a partidos políticos fuera de los Estados Unidos sin la aprobación previa por parte del funcionario de Monsanto que corresponda.

Las actividades de cabildeo político están sujetas a estrictas reglamentaciones en todo el mundo. Todas las iniciativas de cabildeo de Monsanto deberán ajustarse a todas las leyes y reglamentaciones aplicables.

### **Operaciones bursátiles basadas en información privilegiada**

Para asegurar la equidad y transparencia en la negociación de valores y el cumplimiento con las leyes de valores aplicables, todos los empleados de Monsanto tienen prohibido realizar operaciones bursátiles basadas en información privilegiada. Esto suele ocurrir cuando se utiliza información obtenida a través de Monsanto para comprar o vender los valores de cualquier otra compañía, no sólo de Monsanto.

El uso de información privilegiada (es decir, información de carácter confidencial y material) para la compra y venta de acciones, o para proporcionar a un familiar, amigo u otra persona una "recomendación" sobre la base de dicha información, es ilegal y no ético. Cualquier información no pública acerca de Monsanto deberá considerarse información propietaria y no deberá utilizarse nunca para beneficio personal, incluyendo para la compra y venta de acciones. Atención: esta sección se aplica a todos los empleados y no simplemente al cuadro superior de la empresa.

### **Conflictos de intereses**

Se produce un conflicto de intereses cuando antepone nuestros intereses personales, sociales, financieros o políticos a los intereses de la compañía. Los conflictos de intereses deben evitarse porque además de cuestiones legales, pueden dar la apariencia de que Monsanto no opera en forma limpia y

## **Nuestro compromiso con los negocios limpios (continuación)**

---

que no cumple con los altos valores de ética comercial que promueve. No todo conflicto potencial es necesariamente un problema pero siempre es conveniente dar cuenta de ellos para poder obtener la orientación necesaria antes de que sea demasiado tarde.

### **Ejemplos de posibles conflictos:**

- Trabajar, en cualquier cargo, para un competidor, cliente o proveedor mientras sigue siendo empleado de Monsanto o presta otro tipo de servicios a la compañía.
- Aceptar obsequios que tengan un valor más que nominal de parte de un competidor, cliente o proveedor.
- Competir con Monsanto por la compra o venta de propiedades, servicios u otros intereses.
- Formar parte de una transacción en la que participa Monsanto, un cliente o un proveedor (no incluye las inversiones habituales en compañías que cotizan en la bolsa).
- Recibir un préstamo o una garantía de una obligación como resultado del cargo que ocupa en Monsanto.

Evite incluso dar la apariencia de un conflicto de intereses y recuerde especialmente comunicar de inmediato cualquier situación en la que se encuentre en la que pudiera producirse un conflicto. Los conflictos potenciales pueden comunicarse a la Oficina de conducta empresarial o al departamento de Legales de la empresa.

### **Oportunidades corporativas**

En Monsanto podemos tomar conocimiento de oportunidades comerciales para beneficio personal debido a la tarea que desempeñamos dentro de la empresa. Estas "oportunidades corporativas" pueden generar un tipo de conflicto de intereses especial si nosotros, un pariente cercano u otra persona con la que tenemos una estrecha relación personal, participamos en una actividad comercial existente o potencial en la que Monsanto también ha expresado un interés. Debemos esforzarnos por evitar este tipo de conflictos potenciales. Si llegara a encontrarse en esta situación, póngase en contacto con la Oficina de conducta empresarial.

### **Relaciones con los proveedores y clientes**

Dentro de lo que sea posible, los subcontratistas y proveedores deberán seleccionarse sobre la base de criterios estrictamente objetivos. Estos criterios incluyen calidad, excelencia técnica, relación coste/precio, tiempo de entrega, servicios y mantenimiento de fuentes de suministro y registros de seguridad adecuados, en los casos en que corresponda. De la misma manera, como representante de Monsanto, debe ser escrupulosamente honesto en todos los tratos que realice con los gobiernos, empresas y otras organizaciones que pudieran convertirse en nuestros clientes y/o socios. Todos los contratos con los clientes y socios deben negociarse y cerrarse en forma limpia, sin tratos a escondidas ni acuerdos tácitos, y debe dejarse constancia de ellos en su totalidad por escrito.

## **Nuestro compromiso con la integridad de nuestros productos**

---

El Código de conducta de Monsanto también se refiere a la integridad de los productos. A través de este compromiso, procuramos asegurarnos de que nuestros productos y tecnología cumplan o superen los requerimientos de las leyes, reglamentaciones o normas de aprobación aplicables. También haremos todo lo posible por que nuestros productos sean seguros y ambientalmente sustentables y por asegurarnos de que se los utilice de forma adecuada y responsable, cubriendo o superando las expectativas de calidad de los clientes y consumidores. El tema de la integridad de los productos se trata en más detalle en las secciones "Investigación científica", "Calidad de los productos", "Cumplimiento con las reglamentaciones" y "Buena gestión de los productos" a continuación.

## **Nuestro compromiso con la integridad de nuestros productos** (continuación)

---

### **Investigación científica**

En Monsanto sabemos y entendemos la importancia de realizar investigaciones científicas éticamente. Nuestro éxito depende en gran medida de lograr generar confianza entre diferentes grupos y personas y gran parte de esa confianza depende de la exactitud y fiabilidad de los datos científicos que proporcionamos.

### ***Para mantener el producto de nuestras investigaciones dentro de las normas éticas, dichas investigaciones deben realizarse con:***

- Protocolos aprobados y controles adecuados.
- Revisión de pares o supervisión de calidad, según corresponda.
- Datos exactamente registrados, reproducibles o capaces de ser reconstruidos y debidamente documentados.
- Aplicación de un análisis estadístico o de datos adecuado.

### **Calidad de los productos**

Monsanto está comprometida a ofrecer siempre productos de la más alta calidad. Para ello, utiliza procesos estandarizados que procura perfeccionar permanentemente. El compromiso con la calidad es uno de los valores básicos de la empresa y el elemento común que nos conecta con el cliente. La calidad del producto se obtiene gracias a los esfuerzos diarios de cada empleado. Los resultados óptimos, desde el punto de vista de rendimiento y financiero, son consecuencias naturales de una gestión de calidad eficaz. Nuestro objetivo es liderar la industria en lo que respecta a desarrollar y compartir las mejores prácticas de calidad de producto y ofrecer productos que cumplen con todos los requerimientos legales y contractuales. Estamos comprometidos a proporcionar las herramientas necesarias a nuestros socios y licenciarios para que ellos también puedan elaborar productos de alta calidad.

### **Cumplimiento con las reglamentaciones**

Monsanto realiza su actividad global en un entorno estrictamente reglamentado en el que la mayoría de sus productos requiere la aprobación de diferentes organismos reglamentarios antes de que puedan venderse o ser utilizados por nuestros clientes. El objetivo de Monsanto es cumplir con todas las reglamentaciones pertinentes a nivel internacional, regional y local y con los procesos y requerimientos de aprobación. De esa manera, podemos comercializar nuestros productos y nuestros clientes, a su vez, pueden comercializar los suyos. Asimismo, cubriendo o superando todos los requerimientos de seguridad y cumplimiento reglamentarios, Monsanto procura asegurar a sus clientes, agricultores y consumidores que ha comprobado la seguridad de sus productos y satisfecho los controles rigurosos de las autoridades reglamentarias correspondientes.

### **Buena gestión de los productos**

La buena gestión de los productos es la obligación de Monsanto de evaluar y avalar sus productos y tecnología determinando si son seguros y responsables desde el punto de vista ambiental. La buena gestión de los productos implica también la obligación de explicar y promover el uso adecuado y responsable de esos productos y tecnologías, especialmente en relación con las normas y principios de la comunidad.

Monsanto está comprometida con la buena gestión de los productos y cuenta con un Consejo de buena gestión de salud y medio ambiente y varios grupos de trabajo específicamente dedicados al tema. El Consejo es responsable de ayudar a Monsanto a cumplir con sus obligaciones en esta área. Los empleados deben apoyar las iniciativas de buena gestión de los productos de la empresa.

## **Nuestro compromiso con el trabajo en nuestras comunidades**

---

En Monsanto, somos conscientes del impacto que tenemos en las comunidades en las que operamos y deseamos realizar un aporte positivo para fomentar el progreso de esas comunidades. Entendemos que es un privilegio que se nos permita operar dentro de las diferentes comunidades en las que lo hacemos y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para merecer ese privilegio todos los días.

### **Protección del medio ambiente**

Como compañía, tenemos el compromiso de proteger el medio ambiente y la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas, huéspedes y vecinos. Como parte de este compromiso, procuramos cumplir con las leyes y requerimientos en materia ambiental y de salud y seguridad en todos los lugares en los que operamos. Estas leyes y reglamentaciones, ya sean federales, regionales o locales, establecen un criterio mínimo para el funcionamiento de nuestras instalaciones y nuestras prácticas.

Los empleados que tienen responsabilidades laborales relacionadas de alguna manera con las actividades ambientales deben adherirse estrictamente a las leyes y reglamentaciones aplicables y a las políticas ambientales de Monsanto que se describen en el Manual de salud y seguridad ambiental de Monsanto. El no cumplimiento de estas leyes, reglamentaciones y políticas podría tener un impacto negativo en nuestras comunidades y en el medio ambiente, además de traer acarreadas graves consecuencias legales.

### **Actividad política de los empleados**

Monsanto alienta a sus empleados a participar en asuntos cívicos y en el proceso político. Ésta es una manera en la que todos nosotros podemos ser buenos ciudadanos y realizar aportes importantes a nuestras comunidades. No obstante, cualquier actividad política que realice por su cuenta deberá ser estrictamente a título particular y privado y no en representación de la compañía. Si aspira a ocupar un cargo público, asegúrese de no utilizar ninguna propiedad ni equipo de la compañía para tal fin. Toda actividad política que realice deberá hacerlo exclusivamente en su propio tiempo.

## **Nuestro compromiso con la divulgación de información precisa al público y el uso adecuado de los activos de la compañía**

---

Nuestros inversores confían en que nosotros utilizamos los activos de la compañía, incluyendo los activos financieros, de forma responsable para el propósito al que están destinados: para contribuir al crecimiento de nuestra empresa.

### **Calidad de la información divulgada al público**

Monsanto tiene la responsabilidad de comunicarse de forma eficaz y franca con los accionistas y otros grupos de interés para que puedan formarse una imagen realista de la situación financiera de Monsanto y de los resultados de las operaciones, a través de los ojos de la dirección de la empresa. Monsanto ha asumido el compromiso de divulgar información completa, equitativa, precisa, actualizada y comprensible en los informes periódicos que presenta ante la Comisión de Valores y Bolsa y en sus demás comunicaciones públicas.

### **Libros y registros exactos**

El registro y presentación honestos y exactos de información de la compañía es sumamente importante. Los inversores confían en nosotros y la ley nos exige que proporcionemos información exacta sobre nuestros negocios y que tomemos decisiones comerciales fundamentadas basadas en registros fiables. Las transacciones comerciales de cualquier tipo deben ser ejecutadas únicamente por empleados autorizados. Deben registrarse de forma inmediata y exacta para permitir la elaboración de registros financieros y de otro tipo exactos y para reflejar claramente la responsabilidad en cuanto a activos y pasivos. No podrá establecerse ni mantenerse ningún fondo no registrado para ningún propósito. Los registros no deberán falsificarse de ninguna manera. No podrá realizarse ningún asiento en libros que oculte o disfraze intencionalmente la verdadera naturaleza de una transacción.

## **Nuestro compromiso con la divulgación de información precisa al público y el uso adecuado de los activos de la compañía (continuación)**

Los empleados de Monsanto que cumplen funciones de supervisión son responsables de establecer y mantener un sistema de controles administrativos y contables en sus respectivas áreas de responsabilidad.

### **Gestión de registros**

Nuestras funciones comerciales dependen del mantenimiento de registros así como las personas, en menor escala, deben llevar un control de lo que tienen para mantener sus cosas en orden. En general, una compañía no puede probar qué le pertenece o si ha hecho lo correcto a menos que cuente con los registros apropiados.

La ley nos exige que conservemos ciertos tipos de registros, incluyendo registros contables, tributarios y de salud y seguridad ambiental, durante cierta cantidad de tiempo. Además, con frecuencia necesitamos otros registros aparte de los exigidos por la ley para defendernos contra demandas judiciales e impugnaciones relacionadas con nuestras patentes.

A fin de asegurarnos de contar con los registros adecuados y de cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, todos los empleados deben cumplir con el Manual de gestión de registros y con todas las retenciones tributarias y legales de registros.

### **Propiedad intelectual e información confidencial**

Gran parte de la ardua labor realizada por los empleados de Monsanto es capturada o mantenida en diferentes formas de información confidencial, incluyendo propiedad intelectual. La información propietaria confidencial generada y reunida como parte de nuestra actividad es un activo muy valioso para la compañía. Proteger esta información es fundamental para llevar adelante nuestro crecimiento y capacidad de competir, así como su absoluta confidencialidad, salvo en aquellos casos en que Monsanto autorice su divulgación o cuando la ley así lo exigiera.

La información propietaria incluye toda la información no pública que podría ser de utilidad a competidores o inversores o que podría ser perjudicial para Monsanto o sus clientes si se la divulga, como la información sobre negocios, investigaciones, comercialización, ventas y nuevos productos, objetivos y estrategias, registros, bases de datos, datos de salarios y beneficios, información médica de los empleados, listas de clientes, empleados y proveedores, y cualquier información financiera o de precios no publicada, incluida la propiedad intelectual. La propiedad intelectual es un término general que puede referirse a ideas, obras escritas, marcas, programas informáticos, fórmulas, procesos industriales, invenciones y otros productos que son resultado del esfuerzo intelectual. También puede incluir información de negocios confidencial como diseños, planos, cálculos y bases de datos informáticas y software. Las patentes, marcas comerciales, derechos de autor y secretos comerciales están diseñados para proteger diferentes tipos de propiedad intelectual pero suelen combinarse para brindar la máxima protección.

Debido a que no siempre es fácil identificar qué es propiedad intelectual o información confidencial, los empleados deben tratar siempre todo el material como confidencial hasta que un representante adecuado de Monsanto les indique lo contrario. El uso o distribución no autorizados de información confidencial va en contra de la política de la compañía y podría determinar la adopción de medidas disciplinarias. También podría ser ilegal y dar como resultado penas civiles o incluso criminales. Cada uno de nosotros tiene la obligación de proteger de forma diligente toda la información confidencial y propiedad intelectual confiada a nosotros por Monsanto. Esta obligación incluye la protección adecuada de la propiedad intelectual de terceros. Los empleados son responsables de salvaguardar toda la información confidencial identificándola de forma adecuada, conservándola en un lugar seguro y limitando el acceso a ella a los empleados que la necesitan para poder llevar a cabo sus tareas.

La obligación de un empleado de proteger la información propietaria y confidencial de Monsanto continúa incluso después de dejar de trabajar en la compañía. Los empleados que dejan de trabajar en Monsanto deben devolver toda la información propietaria que tengan en su posesión.

## **Nuestro compromiso con la divulgación de información precisa al público y el uso adecuado de los activos de la compañía (continuación)**

### **Propiedad de la compañía**

La propiedad de la compañía debe utilizarse para llevar a cabo las actividades propias de la compañía. Debemos comportarnos de forma responsable y obrar con nuestro mejor criterio cuando utilizamos la propiedad de la compañía. Proteger los activos de la compañía contra pérdidas, robos, usos indebidos y derroches es nuestra responsabilidad. El robo, descuido y derroche inciden directamente sobre nuestra rentabilidad y cualquier robo sospechado o uso ineficiente de activos de la compañía debe denunciarse a un director, al departamento de Seguridad o a la Oficina de conducta empresarial. El uso personal ocasional de propiedad de la compañía está permitido en los casos en que sea legal, por una duración y con una frecuencia limitadas y cuando no insuma una cantidad considerable de los recursos de la compañía. Los empleados deberán utilizar los recursos de la compañía autorizados a tal fin cuando anuncien artículos personales para su venta o alquiler. A continuación, se enumeran las pautas específicas al respeto.

### **Ordenador, e-mail e Internet**

El sistema informático de Monsanto (que incluye los ordenadores proporcionados a los empleados por la compañía) es propiedad de la compañía. Al igual que con cualquier otra propiedad de Monsanto, el sistema informático se proporciona para desarrollar la actividad de la empresa.

Cada empleado es responsable de utilizar el sistema informático de la compañía (que incluye el uso de e-mail e Internet) de forma adecuada y de conformidad con las leyes y políticas de la compañía correspondientes. Todas las comunicaciones e información transmitidas por, recibidas de, creadas o almacenadas en el sistema informático de la compañía (incluyendo discos, discos compactos u otros medios de almacenamiento) se consideran documentos de Monsanto y son de su propiedad. La compañía tiene derecho, aunque no la obligación, por cualquier motivo y sin autorización del empleado, a monitorizar todos los aspectos del sistema informático.

Si bien se autoriza un uso mínimo personal del sistema informático, está prohibido su uso para enviar o recibir mensajes o archivos que sean de carácter ilegal. Enviar o recibir información sexual, racista o de otro modo explícita, abusiva, ofensiva o profana también está prohibido. Asimismo, a menos que Monsanto lo autorice, el sistema informático no podrá utilizarse en nombre de causas religiosas o políticas, empresas y organizaciones externas ni para actividades que no estén relacionadas con los servicios que presta el empleado a Monsanto.

### **Privacidad de los registros de información**

Durante el curso de nuestras actividades comerciales, es posible que veamos ocasionalmente el expediente médico de una persona u otra información personal. Esta información nos es confiada con el entendimiento de que se utilizará y guardará de manera adecuada. Nosotros protegeremos la confidencialidad de toda la información médica y personal que obre en nuestro poder y controlaremos el uso y acceso adecuado a dicha información. Asimismo, en el curso de nuestros negocios podremos obtener información financiera u otra información personal sensible de los consumidores, de nuestros clientes o de otras personas. Dicha información deberá ser protegida y utilizada de forma adecuada por Monsanto.

### **Privacidad en la Unión Europea**

La Directiva sobre la protección de datos (la Directiva) de la Unión Europea (UE) permite las transferencias de datos personales de ciudadanos de la UE únicamente a los países no miembros de la UE que proporcionen un nivel "adecuado" de protección de la privacidad. Las entidades de Monsanto dentro de la UE cumplirán con la Directiva. Fuera de la UE, Monsanto cumplirá con los "Principios" enumerados por el Departamento de Comercio de los EE.UU. para la protección de datos personales de la UE enviados a Monsanto, o datos a los que pudiera tener acceso, en los Estados Unidos.

## **Nuestro compromiso con el lugar de trabajo global**

---

Monsanto se enorgullece de ser una empresa líder en el lugar de trabajo global en varios aspectos. Es un privilegio poder ofrecer nuestros productos y servicios en numerosos países de todo el mundo, tener la oportunidad única de ayudar a los ciudadanos de esos países a mejorar su nivel de vida y su salud y bienestar, así como los de sus hijos. Este privilegio de realizar negocios en todo el mundo conlleva la obligación de respetar las leyes que rigen los negocios globales, así como a los funcionarios gubernamentales de todo el mundo que tienen a su cargo la aplicación o sanción de las leyes. A continuación, consideraremos sobre algunas de esas leyes.

### **Ayuda en la lucha contra la corrupción**

En el curso de sus obligaciones, los empleados de Monsanto podrán ocasionalmente tomar contacto con funcionarios del gobierno. Es fundamental que estos contactos sean abiertos.

Una ley de los EE.UU., la Ley de prácticas corruptas en el extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), prohíbe a los empleados de Monsanto y a sus agentes ofrecer, prometer o autorizar, de forma directa o indirecta, el pago de dinero o de cualquier otro objeto de valor a funcionarios de gobierno fuera de los EE.UU. con el propósito de influir sobre sus actos o decisiones. En más de sesenta países se han sancionado leyes similares que prohíben a sus ciudadanos sobornar a funcionarios del gobierno de otros países. Los empleados y agentes de Monsanto deberán cumplir con la ley FCPA y otras leyes anti-soborno similares.

No podrán realizarse pagos de facilitación sin la autorización previa del Consejo General a menos que se trate de una situación de emergencia.

Asimismo, casi todos los países poseen leyes que prohíben realizar, ofrecer o prometer pagos o cualquier objeto de valor (de forma directa o indirecta) a un empleado o funcionario del gobierno de ese país cuando dicho pago tenga por objeto influir sobre un acto o decisión del funcionario para obtener o conservar negocios para nosotros.

En consecuencia, no podrá ofrecerse ni entregarse a ningún funcionario gubernamental ningún pago, obsequio, servicio ni otro objeto de valor en ningún lugar del mundo, si dicho pago, obsequio, servicio u objeto tiene como objeto, o podría dar la impresión de tener como objeto, influir sobre las acciones de un funcionario del gobierno para obtener o retener negocios para Monsanto.

### **Leyes antiboicot**

Estados Unidos cuenta con leyes antiboicot cuyo propósito es asegurar que las compañías no cooperen de ninguna manera con boicots no aprobados. Por ejemplo, la ley de los EE.UU. trata el boicot de Israel por parte de ciertos países como un boicot no aprobado. Las leyes antiboicot de los EE.UU. establecen estrictas prohibiciones y requerimientos de denuncia en relación con dichos boicots y cualquier solicitud de cooperación con ellos. Las leyes y reglamentaciones de los EE.UU. en esta área se aplican a las filiales no estadounidenses de Monsanto y a las actividades que realice fuera de los Estados Unidos. Cumpliremos con dichas leyes antiboicot y con los requerimientos de denuncia correspondientes.

### **Sanciones comerciales y económicas**

Estados Unidos impone en forma ocasional sanciones económicas y embargos comerciales para promover sus políticas exteriores. Esto se realiza restringiendo y monitorizando el comercio, la inversión y las transacciones financieras por parte de personas y compañías de los EE.UU., y a veces filiales y personas no estadounidenses, con ciertos países, organizaciones y personas. Las leyes y reglamentaciones de los EE.UU. en esta área se aplican a las filiales no estadounidenses de Monsanto y pueden incluir transacciones entre una filial no estadounidense y otra entidad fuera de los EE.UU.

Los empleados de Monsanto deberán cumplir con todas las leyes de sanciones comerciales aplicables.

## **Nuestro compromiso con el lugar de trabajo global (continuación)**

---

### **Exportación e importación**

La exportación e importación son parte diaria de los procesos de compra y venta internacionales de Monsanto. Monsanto está comprometido a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones de los EE.UU. y de otros países pertinentes que rigen el transporte de productos a través de fronteras internacionales. Cada país (o grupo de países como la UE), incluyendo EE.UU., requiere que los bienes importados pasen por control aduanero. Monsanto cumplirá con todas las leyes aduaneras correspondientes y proporcionará las autoridades pertinentes información exacta y verdadera acerca de los productos que exporta o importa.

### **Transacciones éticas**

Más de 100 países poseen actualmente leyes que prohíben el lavado de dinero. “Lavado de dinero” se refiere al dinero proveniente de una actividad ilegal que es canalizado a través de una actividad legal para ocultar la actividad delictiva asociada con él. Incluye los delitos que genera, como terrorismo, narcotráfico o evasión tributaria. Monsanto está comprometido a cumplir totalmente con todas las leyes antilavado aplicables en todo el mundo.

La integridad y reputación de Monsanto pueden resultar seriamente dañados si no se detectan y evitan las relaciones que nos colocan en situación de riesgo. Monsanto realizará negocios con socios, especialmente clientes, de buena reputación que participen en actividades comerciales legales. No aceptaremos conscientemente fondos derivados de fuentes o actividades ilegales.

## **Preguntas frecuentes**

---

### **¿Cuáles son mis responsabilidades conforme al Código?**

Cada uno de nosotros es responsable de hacer que la integridad sea parte de todo lo que hacemos para cumplir con los altos niveles de exigencia que los empleados de Monsanto nos hemos fijado. Cada empleado de Monsanto debe cumplir con las leyes aplicables, las políticas de la compañía y su Código de conducta empresarial y denunciar a la Oficina de conducta empresarial cualquier situación que aparentemente esté violando el Código.

Confiamos en la integridad de nuestros empleados y estamos preparados para ayudarles con los problemas y áreas de conflicto que pudieran encontrar. No obstante, los empleados que no cumplan con el Código estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir su desvinculación de la empresa. Asimismo, todos los empleados deberán cooperar con cualquier investigación que se realice de una supuesta violación al Código.

Es política de Monsanto no tomar medidas adversas contra ningún empleado que, actuando de buena fe, denuncie supuestas violaciones al Código de conducta empresarial de la empresa a la dirección de Monsanto, al departamento de Legales o a la Oficina de conducta empresarial. Todo director que tome represalias contra un empleado por realizar una denuncia conforme a este Código estará sujeto a medidas disciplinarias que podrán incluir su desvinculación de la empresa. Todo empleado que, según se compruebe oportunamente, haya realizado una denuncia falsa también estará sujeto a medidas disciplinarias que podrán incluir su desvinculación de la empresa.

### **¿Cuáles son las responsabilidades de los directores conforme al Código?**

La dirección de Monsanto deberá dar el ejemplo de conducta comercial adecuada. Para ello, deberá crear y mantener un entorno laboral en el que los empleados entiendan la conducta ética que se espera de ellos y en el que se sientan libres para plantear cualquier problema o inquietud al respecto. Nuestra dirección en todos sus niveles deberá procurar identificar de forma diligente cualquier señal que pudiera indicar que se ha violado alguna disposición de nuestro Código.



## Preguntas frecuentes (continuación)

---

Esa diligencia deberá aplicarse también a la resolución de situaciones que aparentemente estén violando nuestro Código. Por último, cada director tiene la obligación absoluta de denunciar cualquier caso de violación supuesta o aparente al Código de conducta empresarial.

### ¿A quién puedo recurrir si tengo alguna duda?

La Oficina de conducta empresarial está siempre a su disposición para ayudarle.

<b>Línea de orientación de Monsanto:</b>	877•781•2431
<b>Teléfono de la Oficina:</b>	800•886•0782
<b>E-mail:</b>	business.conduct @ monsanto.com
<b>Dirección postal:</b>	Monsanto Business Conduct Program P.O. Box 21526 St. Louis, MO 63132, EE.UU.
<b>Formulario para enviar comentarios sobre el Programa de conducta empresarial en la Web:</b>	En la página principal del Programa de conducta empresarial

## Consideraciones finales

---

Al publicar este Código de conducta empresarial, Monsanto está reafirmando el compromiso asumido de desarrollar su actividad comercial con integridad y de forma coherente con todos los requerimientos legales y con las normas éticas establecidas en dicho Código. Para que este Código tenga valor verdadero, cada integrante de la compañía debe comprometerse individualmente a respetarlo y eso es precisamente lo que se espera de nosotros. Haga todos los esfuerzos posibles por hacer honor a nuestro Compromiso y a sus valores intrínsecos en cada actividad que realice. Busque maneras nuevas e innovadoras de incorporar el Compromiso y esos valores en sus actividades cotidianas.

Los desafíos que surjan en el curso de nuestros negocios pueden resolverse conforme a todas las leyes y reglamentaciones aplicables, y a nuestros elevados principios éticos, sin que nos impidan alcanzar nuestros objetivos comerciales. Para ello es importante identificarlos lo antes posible, encararlos en conjunto y resolverlos de forma inteligente. Juntos, podemos crear un entorno ganador.